



REPUBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D.N.  
“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

39645

16 NOV 2018

**MEMORÁNDUM**

Al

General de Brigada,  
**JEAN A. ROMERO JORGE, ERD.**,  
Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones MIDE, en Representación del Ministro de Defensa.

General de Brigada,  
**ELVIS A. ALMONTE SANTANA, ERD.**,  
Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

Coronel Abogado,  
**Lic. FÉLIX A. MATEO DE LOS SANTOS, ERD.**,  
Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE., Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

Mayor Abogado,  
**JOSÉ E. PICHARDO REYNOSO, ERD.**,  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Mide.

Mayor Contadora,  
**Lic. MARIBEL DEL ORBE SEGURA, ERD.**,  
Directora General Financiera, MIDE.,  
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, MIDE.

Cortésmente, se les designa, sin desmedro a sus demás funciones, como miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Defensa, de acuerdo a lo establecido en el artículo Núm. 36 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual se cita a continuación:

//Sigue//



“Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”.

  
**RUBÉN D. PAULINO SEM,**  
Teniente General, ERD.  
Ministro de Defensa.



VE/ RP  
RG/um (2).  
Copia al:  
16-11-2018.

J-5, Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE.  
Sub-contralor General de las Fuerzas Armadas.